I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 7 días del mes de marzo de 2013 y siendo las 16:29 horas se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la asistencia de su presidente, señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores concejales, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Patricia Herrera Escobar, la Directora de la Secplan doña Adriana Godoy Ramos y el asesor jurídico don Daniel Caro Acevedo.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: el Ord. N°200/048/2013 de la Secretaria Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y contrataciones directas de servicios con terceros, entre el 6 de febrero y el 6 de marzo de 2013; el Oficio N°1000/055/2013 del Director Jurídico que remite informe en derecho respecto a la presentación del pastor de la Iglesia Unidas Metodista Pentecostal; el Ord. N°900/034/2013 del Director de Gestión Ambiental, que informa sobre requerimiento para elaborar y presentar proyecto de Diseño y Paisajismo para el patio interior del Jardín Infantil del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo; y la citación a la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Chilena de Municipalidades que se realizará los días 8 y 9 de abril próximo en Santiago. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2012, sometiéndola a votación.

ACUERDO N°078

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2012.

Enseguida los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir el Acta antes aprobada.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

3. Subvención a la 2ª. Compañía de Bomberos Maipú-Cerrillos.

Se le dio la palabra a la Directora de la 2ª. Compañía de Bomberos Maipú-Cerrillos, doña Silvana Salinas, quien expuso en extenso ante el Concejo Municipal el proyecto y su finalidad denominado "Remodelación de Sala de Máquinas del Cuartel" que permita incorporar nuevo carro bomba denominado H2, especializado en atender emergencias químicas, en Av. Los Cerrillos N°674 de esta comuna, para lo cual requieren una subvención de $16.500.000.- El mencionado proyecto se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser ampliamente discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta de otorgar una subvención a la 2ª. Compañía de Bomberos Maipú-Cerrillos, de $16.500.000.- para ser destinada a los fines antes expuestos.

ACUERDO N°079

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad otorgar una subvención a la 2ª. Compañía de Bomberos Maipú-Cerrillos, por la suma de $16.500.000.- (dieciséis millones quinientos mil pesos), para ser destinada a la ejecución de la obra "Ampliación de Sala de Máquinas del Cuartel que permita incorporar nuevo carro bomba denominado H2, especializado en atender emergencias químicas".

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo al igual que todos los concejales y el alcalde considero que es de vital importancia el apoyo a bomberos, pero considero que este apoyo debe ser permanente, por lo tanto yo quisiera que se estudiara en conjunto con ellos alguna formula, para que esto no sea algo esporádico y puntual, sino que un haya un apoyo mas permanente en el tiempo para evitar precisamente lo que a mi también me duele mucho cuando veo a los bomberos que tienen que estar haciendo campañas callejeras para poder solventar gastos mínimos o de mantención.

De la concejal señora Foncea Astudillo: Yo creo que es importante apoyar, aparte que el trabajo de bomberos es un trabajo tan sacrificado que yo encuentro que, a mi me da mucha rabia cuando yo los veo pidiendo plata en la calle, porque aparte de entregar todo su trabajo, arriesgan su vida y gratis, por nosotros, de repente se los apedrea, van a algunos lugares los roban, es super ingrata la labor del bombero, y yo más que por lo que cuesta el carro, yo creo que lo que significa el carro, el hecho de que tienen mayor cantidad de distancia para poder actuar donde no arriesgan su vida, yo estoy totalmente por apoyarlos.

Finalmente la señora Silvana Salinas agradeció al Concejo Municipal el apoyo además de invitarlos a la recepción solemne de lo logrado gracias a todos.

I. MUNICIPALIDAD DE SECRETARÍA MUNICIPAL

4. Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2012

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, el informe del grado de cumplimiento de metas de los funcionarios municipales, en el marco de ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2012, contenido en el Ord. N°1100/044/2013, del Director de Control, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°080

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad el grado de cumplimiento de las metas realizadas por los funcionarios municipales, en el marco de ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2012, siguiente:

a) Objetivos Institucionales: Grado de Cumplimiento 95%, y

b) Objetivos Colectivos:

Unidad Municipal	Grado de Cumplimiento
Alcaldía	100%
Dirección Jurídica	100%
Dirección de Control	100%
Secretaría Municipal	100%
Juzgado de Policía Local	95%
Dirección de Gestión Ambiental	100%
Dirección de Obras Municipales	100%
Secretaría Comunal de Planificación	100%
Dirección de Desarrollo Comunitario	100%
Dirección de Administración y Finanzas	100%
Dirección de Tránsito y Transporte Público	98%

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Solamente para decir que el Director de Control realizó la labor de certificar el cumplimiento de los objetivos de manera que para poder nosotros aprobar este beneficio que otorga la ley a los funcionarios municipales, hemos contado plenamente con el acuerdo tácito, por supuesto entregado a través por escrito del Director de Control, respecto al cumplimiento de las metas planteadas para el año 2012.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

5. Modificaciones Presupuestarias

5.1. El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/152/2013 de la Secplan, documento que suscrito por los señores concejales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes mencionada, el Sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser ampliamente discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa ordenó reunir los antecedentes del porqué no se utilizaron los recursos en el Programa de Mejoramiento de establecimientos educacionales que obliga en la oportunidad rebajarlos del presupuesto de educación, a fin de posteriormente ordenar una investigación para determinar las responsabilidades administrativas de los funcionarios que lo permitieron, asimismo, el concejal señor Jiménez Retamal solicitó que en las sesiones de Concejo en que se traten los temas de educación, se encuentre el abogado contratado para el Departamento de Educación o el Director Jurídico, a fin de consultarlos en los momentos en que se requiera confirmar la legalidad de un acto, finalmente el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°081

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la modificación presupuestaria al presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/152/2013 de la Secplan, siguientes:

Aumento de ingresos en M$:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	234.712
	03				De Otras Entidades Pública	234.712
		003			De la Subsecretaria de Educación	168.115
			003		Anticipos de la Subvención Escolar	168.115
				001	**Anticipos Ley 20.501**	**168.115**
		007			Del Tesoro Público	66.597
			999		**Otras Transferencias del Tesoro Público**	**66.597**
15					**SALDO INICIAL DE CAJA**	**800**
					TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	**235.512**

Aumento de gastos en M$

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCION

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

22					BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO		1.200
	04				Materiales de Uso o Consumo		1.200
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza		1.200
			004		**Programa Mejoramiento Enseñanza Media**		**1.200**
23					Prestaciones de Seguridad Social	234.712	
	01				Prestaciones Previsionales	168.115	
		004			**Desahucio e Indemnizaciones**	**168.115**	
	03				Prestaciones Sociales del Empleador	66.597	
		001			**Indemnización de Cargo Fiscal**	**66.597**	
26					Otros Gastos Corrientes	2.000	
	01				**Devoluciones**	**2.000**	
					AUMENTO Y DISMINUCION DE GASTOS	**236.712**	**1.200**

Fundamentos

De la concejala Figueroa Garrido: Estoy de acuerdo, pero aunque igual me da mucha lata tener que devolver platas por negligencias, pero yo no quiero seguir ahondando en el tema de los funcionarios porque creo que aquí había una cabeza y esa cabeza era la responsable de la educación de nuestra comuna y a esa cabeza pareciera que no le importaba, porque no es posible que esto ocurra y esa cabeza era el alcalde que teníamos en la administración anterior. Los funcionarios tendrán que acatar las instrucciones u obedecer lo que el alcalde le señale y si está pasando esto y que ya han pasado muchas cosas, yo no culpo a funcionarios a funcionarios, simplemente culpo al alcalde que estaba en esa gestión, que ocurra esto, me da lata porque estos dos millones le hubiesen servido a los niños más pobres de mi comuna.

5.2. El alcalde señor Aguirre Gacitúa hizo entrega al Concejo Municipal para su futura discusión, la propuesta de modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal contenida en el Memorándum N°600/184/2012 de la Secplan.

6. <u>Suscripción de Contratos y Convenios por el municipio.</u>

6.1. El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante al Concejo Municipal la propuesta de suscribir el Convenio de Continuidad con el Servicio Nacional de la Mujer, para la ejecución del Programa 4 a 7, dado que compromete un monto superior a 500 U.T.M. que se incorporan a la gestión municipal, cuya fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°082

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la suscripción del Convenio de Ejecución Programa 4 A 7, entre el Servicio Nacional de la Mujer Dirección Regional Metropolitana y esta Municipalidad de Cerrillos.

Fundamentos

De la concejal señora Castro Tobar: Apruebo alcalde considerando que el año pasado pude observar algunas de las actividades de los niños y por el objetivo principal de este proyecto, por supuesto alcalde apruebo el Convenio.

6.2. El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante al Concejo Municipal la propuesta de suscribir el Convenio de Transferencia de Recursos, entre la Secretaría Regional Ministerial De Desarrollo Social de la Región Metropolitana y esta Municipalidad de Cerrillos, para la Aplicación de la Ficha de Protección Social, dado que compromete un monto superior a 500 U.T.M. que se incorporan a la gestión municipal, cuya fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Al no haber intervenciones sobre el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°083

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos, entre la Secretaría Regional Ministerial De Desarrollo Social de la Región Metropolitana y esta Municipalidad de Cerrillos, para la Aplicación de la Ficha de Protección Social.

6.3. Se le dio la palabra a la Directora de Secplan señora Godoy Ramos, quien expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta de suscribir el contrato denominado "Servicio de Mantención de Semáforos en la Comuna de Cerrillos", ID 812-4-LP13, entre esta Municipalidad de Cerrillos y la empresa Automática y Regulación S.A., por la suma de $4.058.708.- netos mensuales, por 4 años, por exceder las 500 U.T.M., cuyos antecedentes de respaldo se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/167/2013 de la Secplan, que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta, siendo complementada la información entregada por la Directora de Tránsito y Transporte Público doña Marisol Varas Cisterna. Además, la Directora de la Secplan informó de las adjudicaciones de las licitaciones públicas "Adquisición de Uniformes Escolares para Cerrillos" y "Contratación de Servicios Funerarios", dando respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal señor Jiménez Retamal observó la desproporcionalidad existente en las propuestas públicas entre la oferta económica y la oferta técnica, encontrando exagerada la primera, redundada muchas veces en un menoscabo técnico, proponiendo ir ajustando eso, por lo menos 50 y 50, para no menoscabar el aspecto técnico en temas que son tan delicados.

Finalmente el alcalde sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°084

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la suscripción del Contrato denominado "Servicio de Mantención de Semáforos en la Comuna de Cerrillos", ID 812-4-LP13, entre esta Municipalidad de Cerrillos y la empresa Automática y Regulación S.A., por la suma de $4.058.708.- netos mensuales, por 4 años.

La concejal señora Castro Tobar consultó que ocurrió con la Campaña de Permisos de Circulación, debido a que hasta el día de ayer no se podían emitir esos permisos. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que ha instruido un sumario para determinar las responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en esos hechos, por la gravedad que revisten los mismos. Se determinó tratar este tema en el punto varios de la presente sesión.

7. Entrega de Informe Concesión a Parrilladas Macul Ltda.

Se le dio la palabra a la Directora de la Secplan señora Ramos García, quien expuso en extenso la situación de la Concesión a Parrilladas Macul Ltda. del Parque San Luis Orione, señalando que en la actualidad el problema más grave que se presenta con esta empresa es la deuda de contribuciones que mantiene, la que asciende a M$162.000,6.-, que en último período se le han aplicado multas por la mantención de áreas verdes, las que han sido pagadas por la empresa, finalmente solicitó se le conceda un plazo para analizar la concesión propiamente tal, haciendo entrega a los señores concejales de los antecedentes que justifican su intervención.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa manifestó que la idea es que los señores concejales cuenten con toda la información posible a fin de que se construyan una opinión al respecto, en el cuadro en que el Concejo aprobó realizar una auditoría externa a esta concesión que permitirá dar una mirada completa y adoptar las decisiones que correspondan a la luz de ese trabajo.

El concejal señor Jiménez Retamal propuso discutir este tema en una sesión extraordinaria, a fin de analizar los antecedentes en la oportunidad entregados, a su vez el concejal señor Reeves Iriarte sugirió crear una comisión especial de este Concejo a fin de estudiar paralelamente esta materia, para así cuando se trate los concejales lleven más avanzada el análisis, en la cual se integren el Director de Obras, la Directora de Secplan y los

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

abogados. El señor alcalde acogió la propuesta incorporando en dicha Comisión al Director de Gestión Ambiental y al de Administración y Finanzas, agregando que lo importante es que el Concejo se sienta plenamente informado, que la auditoria se hará de todas formas y que está consciente que existe mucha inquietud de todos sobre esta materia, que es de pública discusión y que el Concejo tiene todas las atribuciones de estudiar la situación no obstante la auditoría, pidiendo citar a todos los Directores para la próxima sesión a fin de avanzar en el conocimiento del tema y que tienen la obligación de informar a la comunidad al respecto, dado que hay varias elementos poco claros. Al no definirse si se abordará este tema en sesión ordinaria o extraordinaria el alcalde señaló que buscará la mejor manera de dar continuidad al tema.

8. Modificaciones al PADEM 2013

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de crear los cargos profesionales en el Departamento de Educación Municipal de Coordinador de Recursos Humanos, de Asesor Jurídico en Educación y de Coordinador DAEM y Mineduc, dándose cuenta de los objetivos de cada cargo y sus beneficiarios directos en el documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La mencionada propuesta fue expuesta por la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos y el Sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Asimismo, se propuso modificar el Padem 2013 en el sentido de crear un cargo de docente básico con 40 horas, para la escuela Cóndores de Plata y un cargo de Inspector General diurno, con 44 horas para el Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo.

Luego de ser discutido el tema el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación una a una las propuestas.

a) Cargo de Coordinador de Recursos Humanos dependiente del Nivel Central del D.A.E.M.

ACUERDO N°085

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte y la abstención de los concejales señor Martínez Calderón y señorita Castro Tobar, modificar el PADEM 2013, en el sentido de crear el cargo Coordinador de Recursos Humanos, con 44 horas, dependiente del Departamento de Educación Municipal.

b) Cargo de Asesor Jurídico en Educación dependiente del Nivel Central del D.A.E.M.

No hubo pronunciamiento para crear el cargo de Asesor Jurídico al haberse abstenido en la votación los concejales señor Jiménez

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Retamal, señor Martínez Retamal y señorita Castro Tobar y votar rechezando el concejal señor Reeves Iriarte.

c) Cargo de Coordinador DAEM y Mineduc dependiente del Nivel Central del D.A.E.M.

ACUERDO N°086

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte y la abstención de los concejales señor Martínez Calderón y señorita Castro Tobar, modificar el PADEM 2013, en el sentido de crear el cargo Coordinador DAEM y Mineduc, con 44 horas, dependiente del Departamento de Educación Municipal.

d) Modificaciones a la dotación docente.

ACUERDO N°087

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, modificar el Padem 2013 en el sentido de crear un cargo de docente básico con 40 horas, para la escuela Cóndores de Plata y un cargo de Inspector General diurno, con 44 horas para el Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Mi rechazo en las votaciones de los cargos del DAEM simplemente porque los fundamentos de los cuales se tuvo a la vista, tanto el documento entregado en la primera instancia que es un documento sin ningún tipo de autoría y con un fundamento muy débil, no me parece que crear cargos de tanta magnitud y de tanto valor para un municipio, siendo que ya existe una estructura con la cual se sostiene y funciona, más una cantidad de personas que se han enviado al DAEM desde los establecimientos, creo que es innecesario sobrecargar la administración central del DAEM.

Del concejal señor Jiménez Retamal: En el caso del Coordinador Jurídico mi abstención es porque yo considero que con la cantidad de profesionales en esa área que hay en el municipio y que ya están trabajando alrededor del DAEM, es más que suficiente.

9. <u>Aporte Proyecto Programa PMU – IRAL</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, el compromiso de aporte municipal de $2.878.725.-, además de la mantención y conservación de la obra denominada "Acceso a la Sala Cuna de Salomón Sack", cuyo costo total asciende a la suma de $40.211.959.-, proyecto financiado con recursos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, PMU-IRAL, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/164/2012 de la Secplan, el que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Expuso y fundamentó la propuesta antes mencionada la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos, señalando que el proyecto toma el acceso a la sala cuna, quedando terreno disponible para un destino futuro, pero que con este proyecto, se impedirá que camiones sigan usando el terreno de manera irregular.

Luego de ser ampliamente discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°088

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad el compromiso de aporte municipal de $2.878.725.- (dos millones ochocientos sesenta y ocho mil setecientos veinticinco pesos), además de la mantención y conservación de la obra "Acceso Sala Cuna Salomón Sack", financiado con recursos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, PMU-IRAL.

10. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar subvenciones al Club Deportivo Estrella de Maipú por $1.200.000.-, para ser destinada a equipamiento deportivo para las series infantiles, adultos y sénior; al Club Deportivo Juventus por $700.000.-, para ser destinada a equipamiento deportivo y desarrollo de actividades y campeonatos, galvanos, medallas, balones de fútbol, estímulos; al Club Deportivo La Unión Cerrillos por $907.500.-, para ser destinada a equipamiento deportivo adultos, infantiles y arqueros (42 equipos); a la Agrupación Mapuche Iñchemonguelen por $1.887.290.-, para ser destinada al Programa de Difusión de Reconocimiento y Conservación de la Cultura Mapuche, 3ª. etapa; al Taller Laboral Las Arañitas de Cerrillos por $460.000.-, para ser destinada a materiales de trabajo; al Grupo Folclórico Rayito de Luna por $2.872.361.-, para ser destinada a equipamiento y vestuario; al Grupo Adulto Mayor Nuevo Vínculos de Cerrillos por $558.870.-, para ser destinada a actividades diversas (arte, teatro, cultura, música, baile); al Centro Cultural Literario por $1.444.847.-, para ser destinada a implementación del Centro, honorarios, dotación tecnológica e insumos; al Club Deportivo de Gimnasia Adulto Mayor El Peregrino por $588.455.-, para ser destinada a equipamiento; al Club Deportivo de Gimnasia Alegría de Vivir por $576.000.-, para ser destinada a vestuario deportivo; al Club Deportivo de Aeróbica Los Años Felices por $490.000.-, para ser destinada a vestuario deportivo; al Club Adulto Mayor Camino al Progreso por $500.000.-, para ser destinada a mejorar las condiciones de funcionamiento tales como 1 ventilador, entre otros; al Centro de Madres Arica por $400.000.-, para ser destinada a 1 hervidor, cocina, estufa, equipo musical, artículos de cocina y reconstrucción de mueble; a la Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación por $5.400.000.-, que corresponde a $200.000.- por joven, para ser destinada a evento mundial que se realizará el mes de agosto de 2013 en Brasil, jornada con la juventud que incluye pasaje aéreo, inscripción, alojamiento, uso de transporte local; al Conjunto Folclórico Raíces de Nuestra Tierra por $1.179.298.-, para ser destinada a la implementación y equipo de amplificación; y

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

a la Iglesia San Francisco Javier por $7.000.000.-, para ser destinada a reparaciones de la parroquia como por ejemplo, techo, cielo raso, vigas y sistema eléctrico, las que luego de ser discutidas sometió a votación. Las solicitudes de subvención se adjuntan y forma parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N°089

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y los destinos que en cada caso se señalan:

NOMBRE	MONTO $	DESTINO
Club Deportivo Estrella de Maipú	1.200.000.-	Equipamiento deportivo para las series infantiles, adultos y sénior
Club Deportivo Juventus	700.000.-	Equipamiento deportivo y actividades y campeonatos, galvanos, medallas, balones de fútbol, estímulos.
Club Deportivo La Unión Cerrillos	907.500.-	Equipamiento deportivo adultos, infantiles y arqueros (42 equipos).
Agrupación Mapuche Iñchemonguelen	1.887.290	Programa de Difusión de reconocimiento y conservación de la Cultura Mapuche, 3ª. etapa
Taller Laboral Las Arañitas de Cerrillos	460.000.-	Materiales de trabajo
Grupo Folclórico Rayito de Luna	2.872.361.-	Equipamiento, vestuarios
Grupo Adulto Mayor Nuevo Vínculos de Cerrillos	558.870.-	Actividades diversas (arte, teatro, cultura, música, baile)
Centro Cultural Literario	1.444.847.-	Implementación Centro, honorarios, dotación tecnológica, insumos
Club Deportivo de Gimnasia Adulto Mayor El Peregrino	588.455.-	Equipamiento
Club Deportivo de Gimnasia Alegría de Vivir	576.000.-	Vestuario deportivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Club Deportivo de Aeróbica Los Años Felices	**490.000.-**	**Vestuario deportivo.**
Club Adulto Mayor Camino al Progreso	**500.000.-**	**Mejorar condiciones de funcionamiento como ventilador, entre otros.**
Centro de Madres Arica	**400.000.-**	**Hervidor, cocina, estufa, equipo musical, art. De cocina y reconstrucción de mueble**
Conjunto Folclórico Raíces de Nuestra Tierra	**1.179.298.-**	**Implementación y equipo de amplificación**
Iglesia San Francisco Javier	**7.000.000.-**	**Reparaciones parroquia, techo, cielo raso, vigas, sistema eléctrico.**

Asimismo, se aprobó por mayoría, ante la abstención de los concejales señorita Foncea Astudillo y señor Martínez Calderón, por ser miembro de la comunidad de la parroquia, otorgar una subvención de $5.400.000.- (cinco millones cuatrocientos mil pesos), que corresponden a $200.000.- por joven, a la Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación para la participación de jóvenes en el Evento Mundial Jornada Juventud a realizarse en Brasil durante el mes de agosto de 2013, que incluye pasaje aéreo, inscripción, alojamiento y uso de transporte local.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Consecuente con lo que planteé en un principio, mi voto fue favorable para todas las organizaciones y las declaraciones hechas por el alcalde Aguirre fueron absolutamente opuestas a su actuación del día de hoy y que viene actuando frente a las diferentes subvenciones que ha ido presentando al Concejo, así que yo espero que su verbalización se transforme en acción y realmente lo que nos dijo sea así y podamos tener una discusión como lo planteo el concejal Felipe Martinez, en el sentido de ver cuales son los criterios que mas le convienen a la comuna de Cerrillos.

11. Varios

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa recordó que hay una Comisión que debería ponerse en funcionamiento, para discutir el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal y también está pendiente el tema del Reglamento del Bienestar, la que debiera pronunciarse para avanzar sobre ese tema.

La concejal señorita Castro Astudillo informó al Concejo Municipal que en conjunto con los concejales señor Martinez Calderón y señorita Foncea Astudillo han elaborado una propuesta de la conformación de las

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal que le harán llegar al resto de los señores concejales. Se determinó tratar este tema como punto de tabla en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

b) La concejal señorita Figueroa Garrido presentó ante el Concejo Municipal la propuesta de la idea de exhibir en esta comuna, una exposición fotográfica-documental itinerante denominada "Salir del Clóset", solicitada por don Leopoldo Correa, fundamentando su petición, la que luego de ser discutida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó remitir la presentación a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a fin de que coordinen la realización del mencionado evento. Copia de la solicitud remitida por e-mail se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

c) La concejal señorita Castro Tobar presentó las siguientes peticiones y sugerencias: de contar con credenciales personales, solicitó poner como punto de tabla el tema del plano regulador, habilitar un espacio para fumadores, disponer de estacionamiento para los autos de los concejales y contar con una oficina de asuntos indígenas, fundamentando su propuesta, a su vez reiteró su petición de informes respecto a la antena existente en calles Portugal con Jamaica y a la situación de la plaza Rossini, por el proyecto pendiente de ejecutar de máquinas de ejercicio. El alcalde señor Aguirre Gacitúa dio respuesta a cada una de las consultas y derivó las peticiones realizadas por la concejal.

d) La concejal señorita Foncea Astudillo presentó las siguientes peticiones y sugerencias: recibir en sesión a vecinos del sector oeste, preocuparse del vecino que viven en situación de calle en la caletera Av. Américo Vespucio y que ese sector se ha llenado de basura y de estudiar la posibilidad de colocar pasto sintético en diferentes multicanchas de la comuna y sobre la tenencia de las multicanchas, por quejas recibidas de vecinos por los altos sumas que cobran por utilizarlas. El alcalde señor Aguirre Gacitúa se refirió a último tema planteado por la concejal.

e) El concejal señor Martínez Calderón presentó sus dudas por lo que ocurre con la escuela Estrella Reina de Chile, dado que las contrataciones de algunos profesores se hicieron hasta el mes de mayo, fecha en la que se resolverá el concurso público, preguntándose que pasará con los alumnos de esa escuela cuando se terminen los contratos y la situación que aqueja a la escuela Cóndores de Plata, la que fue expuesta por el Director de dicho establecimiento educacional don Eulogio Tapia Villarroel, de un cargo que fue aprobado por 40 horas titulares, el que implica necesariamente llamar a concurso no pudiendo contratarse al profesor que se necesita en educación diferencial. Luego de ser ampliamente discutido el tema, se determinó tratar su solución en el próximo Concejo que se celebre.

Finalmente el concejal señor Martínez se sumó a la petición de la concejal señorita Castro Tobar de conocer lo ocurrido con la venta de permisos de circulación, puesto que le parece un hecho grave y que daña al municipio.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

f) La concejal señorita Figueroa Garrido reiteró su solicitud de informes respecto a la antena ubicada en Lo Errázuriz con San Marcos, por cuanto no ha recibido la respuesta, además solicitó los antecedentes de la antena ubicada en Vargas Salcedo con Juan XXIII.

g) El concejal señor Jiménez Retamal acusó recibo de un e-mail donde un vecino informa que se están reconstruyendo galpones muy cerca de la empresa siniestrada Serplas, consultando si cuenta con los permisos y si está siendo supervisada por el municipio, pidiendo contar con esa información. A su vez, el concejal solicitó que se le informe sobre la jornada vespertina que se estaría desarrollando en la escuela Los Cerrillos, con detalle de la dependencia administrativa, niveles que se desarrollan, permisos para operar y uso de esa dependencia. La referida solicitud de informes se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. Finalmente el concejal solicitó que se le avise cuando se reunirá la Comisión de Bienestar. Al informársele que esta no se ha constituido debido a que la Asociación de Funcionarios Municipales ASFUMCE no ha designado su representante, en conformidad al Reglamento, el concejal señor Jiménez Retamal solicitó un informe en derecho de como operar en este caso.

h) El concejal señor Reeves Iriarte propuso oír a los apoderados y docentes del colegio Estrella Reina de Chile, presentes en la sala, a fin de que planteen el problema que afecta a ese establecimiento educacional respecto a la contratación de docentes hasta mayo del año en curso, sugerencia que fue acogida, dándose la palabra a un docente de dicha unidad educativa, quien en representación de ese cuerpo docente señaló que su preocupación es que las bases del llamado a concurso para proveer las vacantes aun no se han preparado, pidiendo finalmente extender las contrataciones hasta febrero del próximo año.

El tema fue ampliamente discutido por el Concejo Municipal. Finalmente el alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que buscará todos los mecanismos legales y las asesorías correspondientes a fin de que los profesores desarrollen sus funciones con tranquilidad y asegurar que los alumnos tengan sus clases adecuadamente.

Enseguida el concejal señor Reeves Iriarte señaló que en sesión pasada se determinó citar al Director de Obras Municipales y a la Jefa de Patentes Comerciales a fin de que expusieran la situación de los tótems instalados en la comuna, dado que el informe entregado en respuesta a su petición lo considera parcial e insuficiente y no se refiere de manera real a lo que está sucediendo con esas estructuras publicitarias, específicamente el instalado frente a Parrilladas Macul. Asimismo, presentó su molestia por cuanto de ninguno de los informes por él solicitado ha recibido respuesta. Luego que el alcalde señor Aguirre Gacitúa informara los motivos por el cual no se presentó a la sesión el Director de Obras Municipales, se determinó citar a los funcionarios antes indicados para que informen sobre las instalaciones de paletas publicitarias en diversos lugares de la comuna en la próxima sesión que el Concejo celebre.

i) La concejal señorita Castro Tobar señaló que existe una instrucción a los guardias de las distintas dependencias municipales, de tomar asistencia tanto en la mañana como en la tarde en forma paralela al registro

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

formal a cargo del Departamento de Personal, lo que le preocupa porque se desconoce de quien emana dicha instrucción, opinando que no corresponde.

j) El concejal señor Martínez Calderón consultó si existe una fecha predeterminada para que a los señores concejales se les entregue el cheque que les paga la dieta mensual por asistencia a las sesiones, debido a que en los últimos dos meses lo han recibido en fechas diferentes, respuesta que le fue dada tanto por el alcalde señor Aguirre Gacitúa como por la Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón.

Finalmente se le dio la palabra a la Directora de Tránsito y Transporte Público señora Varas Cisternas, quien expuso ante el Concejo Municipal un detalle pormenorizado de los hechos ocurridos con motivo de la venta de permisos de circulación durante los últimos días, señalando que desde el día de ayer la campaña está cien por ciento operativa y además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Siendo las 20:20 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJAL

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal